

ACTA NO. 09/2016

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 19:45 DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018.**

1.- LISTA DE PRESENTES. EL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, ING. J. JESÚS OTERO, C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE DE CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD POR MOTIVOS FAMILIARES Y QUEDÓ DEBIDAMENTE ENTERADA DE LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018.

3.- **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA:** 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REVOCACION DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2016, RELACIONADO CON LA REVOCACION DEL ACUERDO CELEBRADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 04/2016, 5.- CLAUSURA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO TOMADO EN LA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. DE FECHA 28 DE ENERO DE 2016, RELACIONADO CON LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO CELEBRADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 04/2016.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE SE ASIENTE EN EL ACTA QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON OTORGADAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL SUPUESTO DE QUE SEA ACORDADA LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO, SUBSISTIRÍA AL SER APROBADA ESTA REVOCACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII DÉCIMO TERCERA, QUE SE ACLAREN QUE SERÁN CONSIDERADAS LAS FACULTADES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 118 DE LA PROPIA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SOLICITA QUE LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ESPECIFIQUE MÁS LA PETICIÓN, PARA TENER CONOCIMIENTO CONCRETO DE QUÉ SE ESTÁ HABLANDO, YA QUE EN ESTE TIPO DE SESIONES NO SE PUEDEN TOCAR OTROS TEMAS QUE NO ESTÁN EN UN ORDEN DEL DÍA, ENTONCES PARA HACER LAS COSAS APEGADAS A LA LEGALIDAD.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA QUE LA PROPUESTA QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES CON EL OBJETIVO DE QUE SE PUEDAN BAJAR RECURSOS, BENEFICIOS PARA LA CIUDAD TANTO DE LA FEDERACIÓN COMO DEL ESTADO Y EN ESE SENTIDO SE LE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PUEDA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS EN RELACIÓN A LO QUE MARCA EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY ORGÁNICA

MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE ESTABLECE QUE LOS CONVENIOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES 3 Y 4 DEL ARTÍCULO 115 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN SÉPTIMA DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEBERÁN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL, LA FRACCIÓN PRIMERA ESTABLECE QUE TIENE QUE SER APROBADOS POR LA MAYORÍA CALIFICADA DE LOS INTEGRANTES H. AYUNTAMIENTO, LOS ARTÍCULOS 115 Y 116 A QUE HACE REFERENCIA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, SE REFIERE A LOS CONVENIOS QUE SE HACEN TANTO CON EL ESTADO COMO CON LA FEDERACIÓN PARA CUANDO HAYA LA OPORTUNIDAD DE BAJAR RECURSOS Y ES EN SÍ LO QUE SEÑALAN ESOS ARTÍCULOS.

SIENDO LAS 19:52 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ Y EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MENCIONA QUE LA CONTROVERSIA NO ES ESA, SU OBSERVACIÓN ES PORQUE ES UN ASUNTO QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA NO SALIRNOS DEL ORDEN LEGAL Y VER LA MANERA DE SUBSANAR ESTO.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PUNTUALIZA QUE EL OBJETIVO ES COMPLEMENTAR LAS FACULTADES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 77 Y QUE SE ADICIONARÍAN LAS DEL ARTÍCULO 118 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ACLARA QUE MAS BIEN SERÍA SI NO ESTÁ EN EL ORDEN DEL DÍA SOMETERLO A VOTACIÓN, PRIMERO QUE SE INCLUYERA Y ANALIZAR COMO SE LE PUEDE HACER, NO POR LA PETICIÓN QUE HACE, YA QUE LE PARECE BIEN, SINO EL PUNTO PRINCIPAL ES QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL REG. LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, COMENTA QUE DE SU PARTE INTERPRETA LA PROPUESTA DE LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE QUE ES UNA SITUACIÓN COMPLEMENTARIA Y LAS ATRIBUCIONES QUE MARCA LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO NO SE SALE DEL TEMA, MÁS BIEN VIENE SIENDO LO QUE ESTIPULA EL ORDEN DEL DÍA EN COMPLEMENTO CON LO DEMÁS, QUE ES LA ADICIÓN AL MISMO PUNTO Y NO SE ESTÁ TRATANDO UN PUNTO FUERA DE LA ORDEN DEL DÍA, ES COMO ÉL LO ESTÁ INTERPRETANDO, QUE SÓLO ES LA COMPLEMENTACIÓN SOBRE EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES REFORZAR Y SUSTENTAR EN LOS ARGUMENTOS QUE EXISTEN.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, MENCIONA QUE EXISTE UNA COMPLEMENTACIÓN, QUE SI ESTA FUERA, POR QUE LA AUTORIZACIÓN FUE EN OTROS TÉRMINOS, LO ÚNICO QUE PROCEDERÍA ES QUE SE VOTE QUE SE ESTÁ DE ACUERDO CON ESA COMPLEMENTACIÓN Y SE QUITAN DE PROBLEMAS, YA POSTERIORMENTE QUE SE VOTE LA REVOCACIÓN.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PUNTUALIZA QUE SE DEBERÍA VOTAR LA COMPLEMENTACIÓN ANTES DE VOTAR LA FUNDAMENTACION DEL ACUERDO CONFORME AL ORDEN DEL DÍA.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, INDICA QUE SI EL ACUERDO A LA LETRA DICE ALGO, ENTONCES HAY QUE COMPLEMENTARLO

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, ACLARA QUE SE VOTARÁ PRIMERO LA ADICIÓN Y DESPUÉS LA REVOCACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 118 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS AL ACUERDO EN EL QUE SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII, Y 128 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA PARA LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2016.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES REVOCAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO TOMADO EN LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2016, RELACIONADO CON LA REVOCACION DEL ACUERDO CELEBRADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, ASENTADO EN EL ACTA NÚMERO 04/2016.

5. CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 19:56 DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS

LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO

REGIDORES:

LIC. Y M.F. RODRÍGO IBÁÑEZ BRIONES

LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ

LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ

LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO

C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA

ING. J. JESÚS OTERO

LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ING. FRANCISCO FLORES SOLANO.